

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación del Personal de Servicio de la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial
+ 1 Auxiliar de 5ta.(Chofer)

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir"-

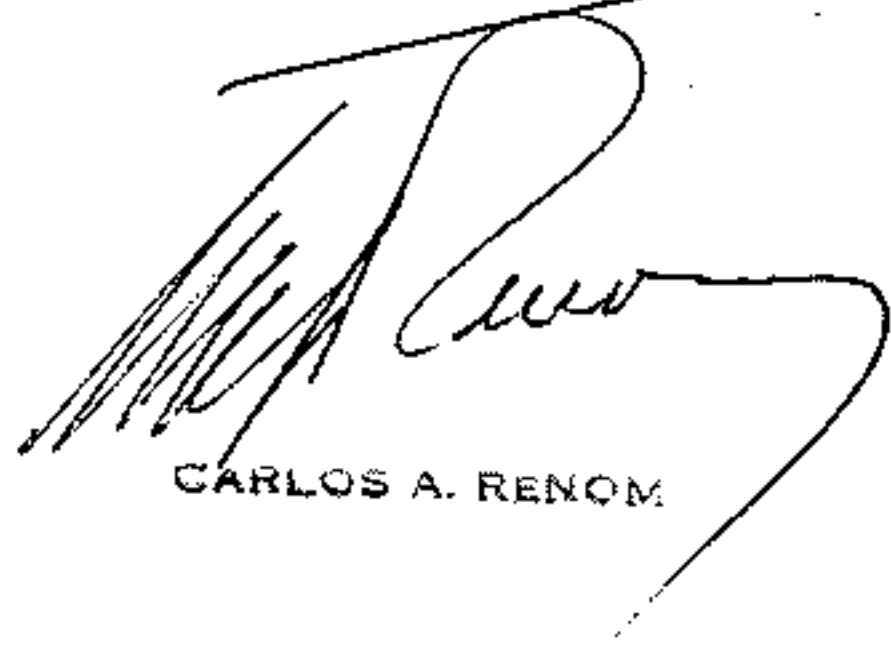
Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.r.


RODOLFO B. GABRIELLI


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK


CARLOS A. RENOM